

Concertación Nacional Programática

MESA EJECUTIVA

Montevideo, 11 de enero de 1985.

Sras de la
COMISION DE MUJERES URUGUAYAS
Batoví 2288
C i u d a d

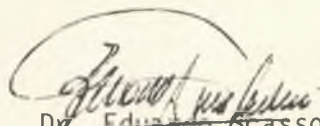
De nuestra mayor consideración:

Por la presente comunicamos a Uds. que el Grupo de Consulta decidió vuestra integración al Grupo de Trabajo sobre Condición de la Mujer.

A tales efectos deberán concertar con El Plenario de Mujeres Uruguayas, La Asociación de Mujeres Periodistas del Uruguay y el Consejo Nacional de Mujeres, de tal manera de concurrir a ese Grupo de Trabajo en una única delegación integrada por dos titulares y un alterno.

Sin otro particular al cual referirnos, saluda a Uds. atte.

p. CONCERTACION NACIONAL PROGRAMATICA


Dr. Eduardo Scasso

Secretario Administrativo